



CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 34

US\$ = Dólar estadounidense
S/. = Nuevo sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Concesionaria Trásvase Olmos S.A.

31 de marzo de 2014

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Concesionaria Trásvase Olmos S.A.** (una subsidiaria de Odebrecht Participacoes e Investimentos S.A. - Brasil) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las Notas 1 a la 17 adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.com/pe



31 de marzo de 2014
Concesionaria Traslase Olmos S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Concesionaria Traslase Olmos S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre una situación

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que al 31 de diciembre de 2013 los costos asociados al proyecto, estudios técnicos y construcción de infraestructura de Concesionaria Traslase Olmos S.A. son acumulados en la cuenta Activos financieros en operación y representan una inversión de US\$176 millones (US\$188.9 millones al 31 de diciembre de 2012), los cuales vienen siendo recuperados desde agosto de 2012 a través de la remuneración unitaria básica otorgada por el Gobierno Regional de Lambayeque. Al respecto, tal como se describe en la Nota 1, la Gerencia, en base a sus estimaciones y proyecciones, considera recuperar esta inversión en el curso normal de sus operaciones futuras.

Guaglianico Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)

Félix U. Horria
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No. 01-13774

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
		2013 US\$	2012 US\$		2013 US\$	2012 US\$
PASIVO Y PATRIMONIO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	6	10,036,900	5,853,914		477,650	53,286
Crédito fiscal por recuperar		2,100,933	5,550,537	7	11,230,992	31,101,333
Cuentas por cobrar relacionadas	7	19,883	-		542,600	547,182
Otras cuentas por cobrar		187,104	40,425		8,834,805	8,222,236
Gastos contratados por anticipado		435,511	493,540	9	21,086,047	39,924,037
Activo financiero en operación	8	16,728,754	13,270,398			
Total del activo corriente		29,509,085	25,208,814			
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones financieras de largo plazo	9				146,522,757	159,765,557
Instrumentos financieros derivados	10				1,950,116	4,112,429
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	7				16,545,990	-
Total del pasivo no corriente					165,018,863	163,877,986
Total del pasivo					186,104,910	203,802,023
PATRIMONIO						
Capital				11	20,000,000	20,000,000
Otras reservas					(1,365,081)	(2,878,700)
Resultados acumulados					2,729,479	(9,068,687)
Total patrimonio					21,364,398	8,052,613
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		207,469,308	211,854,636		207,469,308	211,854,636
TOTAL ACTIVO						
		207,469,308	211,854,636		207,469,308	211,854,636

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado	
		31 de diciembre de	
		2013	2012
		US\$	US\$
Ingreso por construcción	8	-	17,459,547
Ingreso por operación y mantenimiento	1-d	14,323,908	2,355,408
Total ingresos brutos		<u>14,323,908</u>	<u>19,814,955</u>
Costos y gastos de operación:			
Remuneraciones del personal		(1,456,167)	(654,005)
Servicios prestados por terceros	12	(3,269,127)	(18,310,949)
Otros gastos	1-d	(2,456,889)	(1,504,482)
Otros ingresos		246,668	27,360
		<u>(6,935,515)</u>	<u>(20,442,076)</u>
Utilidad (pérdida) de operación		<u>7,388,393</u>	<u>(627,121)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	8	4,020,916	1,714,591
Gastos financieros	13	(14,798,349)	(6,543,015)
Diferencia en cambio, neta	3-a-i	7,251,981	(4,622,115)
		<u>(3,525,452)</u>	<u>(9,450,539)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		3,862,942	(10,077,660)
Impuesto a la renta	14	7,935,225	1,134,861
Utilidad (pérdida) del año		<u>11,798,167</u>	<u>(8,942,799)</u>
Resultados integrales:			
Utilidad (pérdida) del año		11,798,166	(8,942,799)
Pérdida no realizada por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura		1,513,619	(17,173)
Resultados integrales del año		<u>13,311,786</u>	<u>(8,959,972)</u>
Utilidad (pérdida) por acción (básica y diluida)	17	<u>0.186</u>	<u>(0.141)</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA TRAVASE OLMOS S.A.

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE 2012**

	<u>Capital US\$</u>	<u>Otras reservas US\$</u>	<u>Resultados acumulados US\$</u>	<u>Total US\$</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	20,000,000	(2,861,527)	(125,888)	17,012,585
- Pérdida del año	-	-	(8,942,799)	(8,942,799)
- Pérdida no realizada por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura	-	(24,533)	-	(24,533)
- Impuesto a la renta diferido de los instrumentos financieros de cobertura	-	7,360	-	7,360
Resultados integrales del año	-	(17,173)	(8,942,799)	(8,959,972)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>20,000,000</u>	<u>(2,878,700)</u>	<u>(9,068,687)</u>	<u>8,052,613</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	20,000,000	(2,878,700)	(9,068,687)	8,052,613
- Utilidad del año	-	-	11,798,166	11,798,166
- Utilidad no realizada por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura	-	2,162,313	-	2,162,313
- Impuesto a la renta diferido de los instrumentos financieros de cobertura	-	(648,694)	-	(648,694)
Resultados integrales del año	-	1,513,619	11,798,166	13,311,785
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>20,000,000</u>	<u>(1,365,081)</u>	<u>2,729,479</u>	<u>21,364,398</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	31 de diciembre de	
	2013	2012
	US\$	US\$
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad (pérdida) del año	11,798,166	(8,942,799)
Depreciación	50,411	13,761
Impuesto a la renta diferido	(7,286,531)	(1,318,249)
Diferencia de cambio	(7,859,140)	4,734,811
Amortización de garantía por préstamos obtenidos	(69,275)	188,467
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar	3,302,925	69,279
Anticipos otorgados al constructor	-	1,382,466
Gastos contratados por anticipado	58,029	(389,190)
Activo financiero en operación	12,825,095	35,671,626
Cuentas por pagar comerciales	424,365	(139,948)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(3,344,235)	(2,427,176)
Otras cuentas por pagar	2,164,487	1,873,884
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>12,064,297</u>	<u>30,716,932</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de mobiliario y equipo y efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(292,457)</u>	<u>(326,477)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago por préstamo CAF	(3,845,000)	(3,500,000)
Pago por bonos corporativos	(3,743,854)	(3,427,897)
Préstamos recibidos	-	12,000,000
Pago de préstamos	-	(32,000,000)
Efectivo neto aplicado a por las actividades de financiamiento	<u>(7,588,854)</u>	<u>(26,927,897)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	4,182,986	3,462,558
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	5,853,914	2,391,356
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>10,036,900</u>	<u>5,853,914</u>
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO		
- Valorización de sobrecostos por pagar a empresas relacionadas	-	(48,907,742)
- Valorización del VAC por bonos corporativos	2,868,865	3,504,848
- Variación en el valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura	2,162,313	24,533
- Impuesto a la renta diferido de los instrumentos financieros de cobertura	(648,694)	7,360

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1 INFORMACION GENERAL

a) Operaciones -

Concesionaria Trásvase Olmos S.A. (en adelante la Concesionaria) se constituyó en Perú el 9 de julio de 2004 y sus accionistas son: Odebrecht Participações e Investimentos S.A. de Brasil con 63.68% y Constructora Norberto Odebrecht S.A. de Brasil con 36.32%. Ambas entidades son controladas por Odebrecht S.A. de Brasil. A la fecha sus actividades se concentran en las labores de construcción, operación y mantenimiento de obras derivadas del contrato de concesión denominado 'Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trásvase del Proyecto Olmos' suscrito con el Gobierno Regional de Lambayeque que se describe en el acápite b) de esta nota.

El domicilio legal de la Concesionaria es Calle Las Jacarandas N° 490 Urb. Santa Victoria, Chiclayo – Lambayeque.

Para el desarrollo del proyecto, la Concesionaria suscribió un contrato de servicios con una empresa relacionada, Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. - OPIC, cuyas principales condiciones y características se describen en el acápite e) de esta nota. Esta empresa relacionada estuvo a cargo de los trabajos de construcción del proyecto.

El desarrollo del proyecto tuvo ciertos atrasos producto de hechos no imputables a la Concesionaria que originaron que el Gobierno Regional de Lambayeque otorgue una ampliación a los plazos definidos para la culminación de las labores de construcción de la obra e inicio de la operación. Los referidos hechos generaron la necesidad de incurrir en actividades adicionales no previstas en el plan original del proyecto, las que fueron efectuadas por Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., dando origen a sobrecostos que aumentaron el valor de la inversión comprometida (Nota 1-e).

El 26 de julio de 2012, el Gobierno Regional de Lambayeque emitió el certificado de puesta en marcha a favor de la Concesionaria, con lo cual se dio por concluido el período de construcción. Con la entrega del certificado de puesta en marcha, se da inicio al período de operación de la Concesionaria.

A partir de agosto de 2012, la Concesionaria recibe la retribución mensual del Gobierno Regional de Lambayeque, destinada al repago de la inversión y como contraprestación por las actividades de operación y mantenimiento, de acuerdo con lo descrito en el acápite d) de esta nota. Al 31 de diciembre de 2013, la inversión realizada en el proyecto ha sido reconocida en el rubro "Activo financiero en operación" y asciende a US\$176 millones (US\$188.9 millones al 31 de diciembre de 2012). De acuerdo con estimaciones y proyecciones realizadas por la Gerencia, las inversiones efectuadas se recuperarán en el curso normal de sus operaciones futuras.

b) Contrato de Concesión de la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trásvase del Proyecto Olmos -

El 22 de julio de 2004, la Concesionaria celebró con el Estado Peruano, a través del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, y la intervención de la Agencia de Promoción a la Inversión Privada (en adelante PROINVERSION), un Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de Obras de Trásvase del Proyecto Olmos (en adelante el Contrato de Concesión). El Proyecto Olmos en su integridad se localiza en las Regiones de Lambayeque y Cajamarca; comprendiendo (i) el trásvase de las aguas del Río Huancabamba de la Cuenca Amazónica hacia las Pampas de Olmos (Lambayeque), a través de un túnel trasandino (objeto del

Contrato de Concesión), (ii) el aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas, y (iii) su posterior uso para la irrigación de tierras. El Contrato de Concesión ha sido modificado mediante 3 adendas, del 3 de enero de 2005, 2 de diciembre de 2005 y 9 de marzo de 2012.

El plazo de vigencia original del Contrato de Concesión se estableció en 20 años contados a partir del 22 de julio de 2004. Este plazo ha sido extendido, por acuerdo entre las partes, hasta el 23 de setiembre de 2025. El plazo de concesión podrá renovarse por cuatro períodos adicionales de diez años cada uno, hasta un máximo de sesenta años. Una vez que haya caducado el Contrato de Concesión, los bienes de la concesión revertirán a favor del Estado Peruano, representado por el Gobierno Regional de Lambayeque, y cualquier contrato de operación y subcontratos que pudieran haberse suscrito para la explotación de la concesión, también caducarán de pleno derecho.

La remuneración garantizada que se generará como resultado del Contrato de Concesión estará regida por el Contrato de Prestación del Servicio de Tránsito de Agua descrito en el acápite d) de esta nota.

A fin de garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Concesión, incluidas las de explotación y mantenimiento de obras, la Concesionaria entregó una garantía de fiel cumplimiento en favor del Gobierno Regional de Lambayeque por un monto de US\$9 millones (ajustado por inflación), la que permaneció vigente a partir de la entrega de control del proyecto, hasta finalizada la construcción (agosto 2012). De acuerdo con la cláusula 11.1 del Contrato de Concesión, esta garantía se redujo a US\$5.2 millones (US\$ 4.5 millones ajustados por inflación), una vez concluido el período de construcción.

Para la ejecución de obras del contrato de concesión, la Concesionaria constituyó un fideicomiso en administración, el cual mantiene bajo disponibilidad restringida: (i) los fondos provenientes de las fuentes de financiamiento de la inversión en la etapa de construcción (descrito en el acápite c) de esta nota) en una cuenta denominada CAPEX, y (ii) los fondos provenientes del cobro por prestación del servicio de tránsito de agua en la etapa de operación en una cuenta denominada RECAUDADORA. Estos fondos serán destinados para realizar pagos a los acreedores permitidos garantizados (titulares de los bonos, Corporación Andina de Fomento - CAF), a la entidad a cargo de las labores de construcción de obra, así como al pago de cualquier otra obligación de la Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2013, los derechos de cobro de la Concesionaria han sido pagados oportunamente y el íntegro de los flujos de la Concesionaria ha sido efectivamente recibido por el patrimonio fideicometido, a través de la cuenta CAPEX y/o RECAUDADORA, según corresponda.

Perjuicio económico financiero:

Entre los años 2009 a 2011, la ejecución de las obras, en particular la excavación del Túnel Trasandino, sufrió diversos retrasos con relación al calendario de trabajo previsto inicialmente, ocasionados por causas no imputables a la Concesionaria. Al respecto, el Concedente otorgó un plazo de ampliación en el período de construcción y autorizó a la Concesionaria a contratar una firma de consultores independientes, que acredite y determine el perjuicio económico financiero originado por los retrasos, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 3.3 (d) en el Contrato de Concesión.

En virtud de la controversia surgida entre el Concedente y el Concesionario con relación al perjuicio económico financiero, el Concedente y la Concesionaria acordaron, mediante transacción extrajudicial suscrita el 16 de setiembre de 2011, someterse a la opinión de un experto, quien deberá analizar y determinar el perjuicio económico financiero. De acuerdo con las conclusiones del informe del experto financiero, al mes de febrero de 2012, el importe del perjuicio económico financiero por concepto de Remuneración de la Inversión e intereses asociados, ascendía a US\$43.6 millones.

Al respecto, de acuerdo con lo permitido en la tercera adenda al Contrato de Concesión, el Gobierno Regional de Lambayeque realizó el pago en efectivo de US\$43.4 millones a la Concesionaria entre los meses de junio y julio de 2012 por concepto de perjuicio económico financiero. Este importe se reconoció como una disminución del activo financiero en operación (Nota 8).

c) **Financiamiento del proyecto -**

La construcción de la infraestructura que permite cumplir las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión y demás costos asociados, han requerido una inversión de US\$299 millones. Para ello, la Concesionaria obtuvo las siguientes fuentes de financiamiento:

Línea de crédito con Corporación Andina de Fomento (CAF):

Esta línea de crédito fue aprobada el 13 de febrero de 2006, por US\$50 millones, mediante el Contrato denominado Loan Agreement. La Concesionaria recibió el total de esta línea de crédito en tres desembolsos hasta marzo de 2010 (Nota 9).

En adenda del 22 de octubre de 2007, se acordó reducir la tasa de interés a Libor a 3 meses + 2.75%.

El 6 de marzo de 2009, la Concesionaria firmó un contrato Swap de tasa de interés con el HSBC Nueva York, para fijar la tasa en 5.91% (Nota 10).

El préstamo con CAF se encuentra respaldado por las garantías descritas en la Nota 14.

Emisión de Bonos Corporativos por US\$100 millones:

La Concesionaria celebró el primer programa de bonos corporativos CTO (Concesionaria Trasvase Olmos), mediante oferta privada hasta por un monto máximo de US\$100 millones o su equivalente en soles. El 13 de febrero de 2006 se firmó el contrato marco de emisión y los bonos referidos fueron colocados mediante 4 emisiones, tal como se detalla a continuación:

- i. Primera emisión hasta por un monto máximo de emisión de US\$60 millones, emitidos el 9 de marzo de 2006, a través de la cual se captaron US\$40.5 millones, a una tasa fija anual de 8%, vía una oferta primaria privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales. Se emitieron 81 bonos corporativos de US\$500,000 cada uno, que se colocaron con un valor a la par, devengan cupones trimestrales, y cuentan con un período de gracia en el cual solo se pagaran intereses. El período de gracia comenzó a partir de marzo de 2006 hasta diciembre de 2010, devengando 18 cupones trimestrales de US\$810,000 cada uno, y a partir de diciembre de 2010 hasta setiembre de 2020 amortizará capital e interés, devengando 40 cupones trimestrales de US\$1,480,508 cada uno.

Al 31 de diciembre de 2013, la Concesionaria, amortizó capital de la primera emisión de bonos por un importe de US\$9,843,277 (US\$6,540,554 al 31 de diciembre de 2012).

- ii. Segunda emisión hasta por un monto máximo de emisión de US\$60 millones, colocados el 8 de marzo de 2006, a través de oferta primaria privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales. Con esta emisión se captaron fondos por US\$5 millones, a una tasa fija anual de 8%, estos bonos fueron diferidos y emitidos un año después de la fecha de colocación. El 9 de marzo de 2007, fueron emitidos 10 bonos corporativos de US\$500,000 cada uno, los cuales fueron colocados a un valor a la par, devengan cupones trimestrales y cuentan con un período de gracia en el cual solo se pagaran intereses. El período de gracia comenzó a partir de marzo de 2007 hasta diciembre de 2010, devengando 14 cupones trimestrales de US\$100,000 cada uno, y a partir de diciembre de 2010 hasta setiembre de 2020 amortizará capital e interés, devengando 40 cupones trimestrales de US\$182,779.

Al 31 de diciembre de 2013, la Concesionaria, amortizó por capital de la segunda emisión de bonos el importe de US\$1,215,219 (US\$807,476 al 31 de diciembre de 2012).

- iii. Tercera emisión hasta por un monto máximo de emisión equivalente en nuevos soles de US\$50 millones, emitidos el 9 de marzo de 2006. Con esta emisión se captaron fondos por S/.135 millones, a una tasa fija anual de 6.625% más VAC (Valor Adquisitivo Constante), colocados a través de oferta primaria privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales. Fueron emitidos 135 bonos corporativos de S/.1 millón cada uno, los cuales fueron colocados a un valor a

la par. Estos bonos cuentan con un período de gracia en el que solo se pagarán intereses. El período de gracia mencionado comenzó a partir de marzo de 2006 y será hasta setiembre de 2020, devengando 58 cupones trimestrales de S/.2,747,294 (que se van ajustando por el VAC), y a partir de octubre de 2020 hasta setiembre de 2025, amortizará capital e interés devengando 60 cupones mensuales de S/.3,255,243. Los cupones de la tercera emisión serán reajustados de acuerdo al concepto del VAC hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, el VAC incluido como parte de la deuda de la tercera emisión asciende a US\$13,030,541 (US\$12,210,651 al 31 de diciembre de 2012).

- iv. Cuarta emisión hasta por un monto máximo de emisión equivalente en nuevos soles de US\$50 millones, colocados el 8 de marzo de 2006, a través de oferta primaria privada dirigida únicamente a inversionistas institucionales. Con esta emisión se captaron S/.45 millones, a una tasa fija anual de 6.625% más VAC, estos bonos fueron diferidos y emitidos un año después de la fecha de colocación. Esta emisión estuvo afecta a un factor de indexación (para corregir la pérdida de valor de los nuevos soles en el tiempo), el cual fue pagado por los bonistas adicionalmente al valor nominal por un monto de S/.804,612, el cual forma parte de la deuda. El 9 de marzo de 2007 fueron emitidos 45 bonos corporativos de S/.1 millón cada uno, los cuales fueron colocados a un valor a la par. Estos bonos cuentan con un período de gracia, en el que solo se pagarán intereses. El período de gracia mencionado comenzó a partir de marzo de 2007 hasta setiembre de 2020, devengando 54 cupones trimestrales de S/.915,765 (que se van ajustando por el VAC), y a partir de octubre de 2020 hasta setiembre de 2025, amortizará capital e interés devengando 60 cupones mensuales de S/.1,291,595. Los cupones de la cuarta emisión serán reajustados de acuerdo al concepto del VAC hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, el VAC incluido como parte de la deuda de la cuarta emisión asciende a US\$4,320,376 (US\$4,070,217 al 31 de diciembre de 2012).

Los bonos corporativos están respaldados por las garantías descritas en la (Nota 14).

De acuerdo con los términos del contrato los cupones de los bonos se pagan a través del fideicomiso de acreedores a través de CAVALI.

Los bonos corporativos de la Concesionaria mantienen una clasificación de riesgo, de categoría AAA, la cual refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Esta clasificación ha sido otorgada por las clasificadoras de riesgo Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C y Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Aporte financiero no reintegrable del Estado Peruano (Co-financiamiento):

Concertado según los criterios establecidos en la resolución suprema N°175-2003-EF del 22 de agosto de 2003, por un monto de US\$77 millones, el cual fue recibido en cuotas trimestrales de US\$6,250,000 cada una, a partir de la fecha de entrega de control del proyecto por parte del Gobierno Regional de Lambayeque (22 de marzo de 2006).

Al 31 de diciembre de 2010, el Estado Peruano cumplió con desembolsar el total de los aportes comprometidos de Co-financiamiento, los cuales se reconocieron como una disminución del activo financiero en operación.

Otras fuentes de financiamiento:

- Aporte de capital de los accionistas por US\$20 millones, durante el período de construcción (aporte obligatorio de la Concesionaria de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Marco de Emisión de Bonos).
- Línea de crédito con la empresa relacionada Odebrecht Overseas Ltd., por US\$20 millones, la misma que de acuerdo a los contratos de financiamiento está considerada como deuda

subordinada y genera una tasa de interés efectiva anual de 3.5%. El desembolso correspondiente se recibió en octubre de 2010. Mediante adenda del 30 de noviembre de 2012, se acordó posponer la cancelación del préstamo al 30 mayo de 2013 (Nota 7-a). En el 2013, se firmó una adenda y se acordó modificar la tasa de interés de mercado a 6.95% anual y posponer la cancelación del préstamo hasta el 2018.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto adeudado es de US\$16.6 millones (US\$17.6 millones, incluidos intereses devengados, al 31 de diciembre de 2012).

- Préstamo de mediano plazo con el Banco de Crédito del Perú, por US\$20 millones, a una tasa de intereses Libor 3 meses más un spread de 5.03%. Este préstamo fue recibido en mayo de 2011 y pre-cancelado en su totalidad en agosto de 2012.

En 2012, hasta la fecha de cancelación este préstamo devengó intereses por US\$805,294.

- Préstamo de mediano plazo con el Banco de Crédito del Perú, por US\$12 millones a una tasa de intereses Libor 1 mes más un spread de 2.93%. En agosto de 2012 este préstamo fue pre-cancelado en su totalidad por la Concesionaria. Hasta la fecha de cancelación, este préstamo devengó intereses por US\$143,959.

d) Contrato de Prestación del Servicio de Traspase de Agua -

El 22 de julio de 2004, la Concesionaria suscribió con el Gobierno Regional de Lambayeque un Contrato de Prestación del Servicio de Traspase de Agua (anexo 2 del Contrato de Concesión), por el que se obliga a garantizar la entrega al Gobierno Regional de Lambayeque una masa anual de 406 Hm³ de agua, en función al calendario mensual de entregas establecido en el referido contrato.

En contraprestación por el servicio, el Gobierno Regional de Lambayeque pagará a la Concesionaria una retribución mensual, a partir de la expiración del primer mes del período de operación del Contrato de Concesión y hasta su terminación. El Gobierno Regional de Lambayeque está obligado a pagar la retribución mensual a la Concesionaria, aun cuando como cliente no esté en condiciones de darle uso al agua trasvasada o cuando tenga necesidad de que se interrumpa el servicio de trasvase por razones ajenas al objeto del Contrato de Concesión.

Esta retribución corresponde al producto de multiplicar el volumen mensual trasvasado por la Remuneración Unitaria Básica conforme se encuentra definido en el contrato. De acuerdo con la propuesta económica de la Concesionaria, la Remuneración Unitaria Básica, equivale a US\$0.0659/m³, suma que no incluye el Impuesto General a las Ventas y que será sujeta a reajuste conforme lo establecido en el Contrato de Concesión.

Para el reajuste de la Remuneración Unitaria Básica se aplicará la siguiente metodología:

i) Ajuste en dólares -

El 70% de la retribución se convierte a dólares estadounidenses aplicando el tipo de cambio del primer día del período de operación. El valor resultante se reajustará mensualmente con la variación del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de Norteamérica (*Consumer Price Index*) que publica el *Bureau of Labor Statistics of the United States Labor Department*, entre el mes correspondiente de la presentación de la propuesta económica de la Concesionaria y el mes de liquidación.

ii) Ajuste en soles -

El 30% de la retribución será ajustada mensualmente con la variación del índice de precios al por mayor que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) o el organismo oficial que lo sustituya, entre el primer mes del período de operación y el mes a liquidar.

El referido contrato entrará en vigencia el primer día del período de operación y vencerá con el plazo de vigencia del Contrato de Concesión.

El período de operación se inició en agosto de 2012, con la culminación de la construcción de la infraestructura. Al 31 de diciembre de 2013 la Concesionaria recibió Remuneración Unitaria Básica por US\$31 millones, los cuales se distribuyeron en US\$16.7 millones (US\$12.8 millones neto de la cuota por cobrar del mes de diciembre de 2013 para re pago del capital del activo financiero en operación (Nota 8), US\$3.9 millones de ingresos financieros (Nota 8)) y US\$14.3 millones reconocidos como ingresos de operación y mantenimiento.

Por los meses de agosto a diciembre del 2012 de Concesionaria recibió Remuneración Unitaria Básica por US\$9.3 millones, los cuales se distribuyeron en US\$5.9 millones (US\$4.2 millones neto de la cuota por cobrar del mes de diciembre de 2012 para re pago del capital del activo financiero en operación (Nota 8), US\$1.7 millones de ingresos financieros (Nota 8)) y US\$3.4 millones reconocidos como ingresos de operación y mantenimiento.

Mediante Contrato de Garantía firmado entre CAF, la Concesionaria y la República del Perú, CAF emitió la Garantía de Crédito Parcial por orden del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de la Concesionaria. Esta garantía asegura el pago que el Estado debe efectuar a la Concesionaria por concepto de la retribución, conforme a los términos y condiciones del Contrato de Concesión y el Contrato de Prestación del Servicio del Trasvase de Agua, bajo ciertas condiciones. Actualmente esta Garantía asciende a US\$28 millones.

La Concesionaria asume el gasto por comisiones de esta garantía, que asciende a 2.20% anual, sobre el total del saldo del monto de la garantía. En 2013, el gasto por dicha comisión ascendió a US\$616 mil (US\$617 mil en 2012) y se incluye en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integrales.

e) Contrato llave en mano para el diseño, procura y construcción de las obras de trasvase del Proyecto Olmos -

Con la finalidad de trasvasar las aguas desde la Cuenca Amazónica hacia las Pampas de Olmos (Lambayeque) a través de la construcción de un túnel trasandino, la Presa Limón y demás obras conexas, el 25 de setiembre de 2004 la Concesionaria suscribió con Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. ("OPIC"), una empresa relacionada, un contrato denominado "Contrato de Llave en Mano para el Diseño, Procura y Construcción de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos", que establece un precio de suma alzada único y fijo de US\$184.8 millones más el impuesto general a las ventas. Este contrato se modificó mediante adenda del 9 de enero de 2006, para reflejar lo pertinente de la adenda al Contrato de Concesión del 2 de diciembre de 2005, en la cual se modificó la fecha de entrega de control del proyecto.

Las obras iniciaron al día siguiente de la entrega de control del proyecto por el Gobierno Regional de Lambayeque (22 de marzo de 2006) y se concluyeron en julio de 2012.

Al 31 de diciembre del 2011, OPIC asumió sobrecostos de obra como consecuencia de los estallidos de roca en el túnel trasandino, estimados en US\$54 millones. Al respecto, la Concesionaria incrementó el activo financiero en operación correspondiente, provisionó la cuenta por pagar a OPIC, e inició las acciones correspondientes ante el Gobierno Regional de Lambayeque para el reconocimiento de estos mayores costos. En septiembre de 2011, mediante transacción extrajudicial, el Gobierno Regional de Lambayeque aceptó la naturaleza del reclamo de la Concesionaria y se acordó que el monto final de los mayores costos sería determinado por un perito externo.

En febrero de 2012, el perito designado emitió su informe final, en el cual cuantificaba los mayores costos incurridos por OPIC en US\$8.9 millones. Al respecto, la Concesionaria castigó el activo financiero en operación en US\$54 millones y reversó la cuenta por pagar a OPIC en el mismo importe.

El 14 de mayo de 2012, la Concesionaria interpuso ante la Primera Sala de la Corte Comercial de Lima una demanda judicial por la anulación del informe del perito externo (el experto). El 26 de diciembre de 2012, la Primera Sala Civil con Subespecialidad Comercial emite su resolución resolviendo como infundada la demanda judicial interpuesta. Dicha situación no generó un efecto adverso para la Concesionaria debido a que los mayores costos fueron asumidos por la empresa constructora.

f) Convenio de Estabilidad Jurídica -

El 21 de julio de 2004, la Concesionaria suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, representado por PROINVERSION, en virtud del cual la Concesionaria obtiene, durante un plazo de veinte años, beneficios de estabilidad tributaria respecto al régimen del impuesto a la renta y al régimen de contratación de personal. A fin de poder utilizar los beneficios mencionados, Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Brasil (accionista), se compromete a efectuar aportes en efectivo por US\$7 millones, Odebrecht Participações e Investimentos S.A.- Brasil (accionista) aportes de US\$5 millones y la Concesionaria se compromete a emitir acciones de su capital en favor de Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Brasil por US\$7 millones, en un plazo que se deberá efectuar desde la firma de este convenio y del contrato de concesión hasta el último día del cuarto año contado desde la fecha de inicio de las obras.

La Concesionaria ha cumplido con capitalizar los aportes comprometidos.

g) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros de la Concesionaria por el año 31 de diciembre de 2013 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y /o aprobación definitiva.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros individuales de la Concesionaria han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Concesionaria, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Concesionaria y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura. Los estados financieros se presentan en miles de dólares, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Concesionaria. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 4.

2.2 Empresa en marcha -

En agosto de 2012, la Concesionaria inició su etapa de operación y mantenimiento, tras concluir la construcción de las obras de infraestructura. Como consecuencia, aún presenta altos niveles de apalancamiento. La Gerencia espera revertir esta situación en los próximos años con los flujos de efectivo generados por esta etapa.

La Gerencia tiene razonable expectativa de que la Concesionaria tenga suficientes recursos para continuar sus operaciones en el futuro previsible. En consecuencia, la Concesionaria mantiene las bases de empresa en marcha para la preparación de sus estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Concesionaria (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Concesionaria.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los resultados.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, y los saldos en fideicomiso que pueden ser utilizados periódicamente para los fines especificados en el contrato de fideicomiso suscrito con la Fiduciaria S.A. (Nota 1-b).

2.5 Activos financieros -

La Concesionaria clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: 'activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas', 'activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento', 'préstamos y cuentas por cobrar' y 'activos financieros disponibles para la venta'. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2013, la Concesionaria solo presenta activos financieros de la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Concesionaria provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en las partida de 'otras cuentas por cobrar' del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y, subsecuentemente se valorizan al costo amortizado por el método de interés efectivo.

2.6 Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado -

La Concesionaria evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

2.7 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de suscripción del contrato y subsecuentemente son reconocidos a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. La Concesionaria designa el instrumento financiero derivado (instrumento de cobertura) como de cobertura del riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo de un préstamo que devenga tasa de interés variable (partida cubierta).

La Concesionaria documenta, al inicio de la transacción, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan la transacción de cobertura. La Concesionaria además, documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como a la fecha de cada estado de situación financiera posterior, sobre si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

La porción efectiva de cambios en el valor razonable de derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen como otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados en el rubro de 'ingresos financieros' o 'gastos financieros', según corresponda.

Los montos acumulados en el patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que las partidas cubiertas afectan resultados.

El valor razonable de los derivados usados para fines de cobertura y los cambios en la cuenta reserva para coberturas en el patrimonio se presentan en la Nota 10. El total del valor razonable de los derivados usados para fines de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando este vencimiento es menor a 12 meses.

Cuando un instrumento de cobertura expira o es vendido o cuando una cobertura deja de cumplir con los criterios para aplicar contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio hasta ese momento permanecerá en el patrimonio y será revertida a resultados cuando la partida cubierta sea finalmente reconocida en el estado de resultados integrales.

2.8 Concesión de servicio de trasvase de agua -

El contrato de concesión suscrito con el Estado Peruano corresponde a un contrato por el cual la Concesionaria construye los activos que serán necesarios para desarrollar la actividad de trasvase de agua. Al finalizar el periodo de la Concesión, dichos activos serán entregados al Estado Peruano. En contraprestación, la Concesionaria recibirá una remuneración garantizada, de acuerdo con lo descrito en la Nota 1-d).

En función de las características del contrato de concesión, la infraestructura construida no es reconocida como activo fijo de la Concesionaria sino como un activo financiero.

Modelo del activo financiero:

El modelo del activo financiero se aplica cuando la Concesionaria tiene el derecho incondicional para recibir efectivo u otro activo financiero por parte del Concedente como remuneración por la prestación de los servicios estipulados en el Contrato de Concesión.

La Concesionaria tiene un derecho incondicional cuando el Concedente garantiza contractualmente el pago de:

- Montos especificados o determinados en el contrato.
- La diferencia, si hubiera, entre los montos recibidos por los usuarios del servicio y los montos especificados o determinados en el contrato.

El activo financiero resultante se presenta en rubro de “activo financiero en operación” en el estado de situación financiera y se reconoce al costo amortizado.

Si el valor en libros del activo financiero excede el valor presente de los flujos futuros descontados, se reconoce una pérdida por deterioro, de acuerdo con la Nota 2.6.

Los activos financieros en operación se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los ingresos que se reconocen asociados con este modelo comprenden:

- Ingresos por construcción, los cuales se incluyen en el rubro “ingresos por construcción” en el estado de resultados integrales.
- Ingresos por la operación y mantenimiento del activo financiero (excluyendo los pagos del principal), los cuales se incluyen en el rubro de “ingreso por operación y mantenimiento” en el estado de resultados integrales.
- Ingresos por intereses, los cuales se incluyen en el rubro de “ingresos financieros” en el estado de resultados integrales.

2.9 Cuentas por cobrar por activo financiero en operación -

Las cuentas por cobrar por el contrato de concesión representan todos los servicios provistos relacionados con la construcción de la infraestructura del proyecto, por los cuales se han garantizado pagos fijos independientemente del uso de la infraestructura (Nota 1-d). Debido al periodo de largo plazo establecido para estos pagos, la cuenta por cobrar se mide al costo amortizado.

Los intereses generados por la cuenta por cobrar se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

Los pagos recibidos del Gobierno Regional de Lambayeque se alocan en la amortización de la cuenta por cobrar, el reconocimiento de los intereses devengados y el ingreso por la operación y mantenimiento.

La cuenta por cobrar por contratos de concesión se reconoce en el rubro de Activos financieros en operación en el estado de situación financiera.

2.10 Obligaciones financieras -

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Concesionaria tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.11 Valor adquisitivo constante (VAC) -

Los costos relacionados con la actualización del valor adquisitivo de los bonos que mantiene la Concesionaria se reconocen utilizando el método de la tasa ajustada flotante de inflación. De acuerdo con este método, el gasto financiero reconocido corresponde al valor de los intereses pagados ajustados por inflación en el periodo, más el incremento en el capital como resultado del ajuste por inflación.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas como 'Otros resultados integrales'. En este caso, el impuesto también se reconoce como 'Otros resultados integrales'.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando un derecho legal permite compensar el impuesto a la renta corriente activo con el impuesto a la renta corriente pasivo y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el impuesto a la renta diferido presentado en el estado de situación financiera está relacionado principalmente con la pérdida tributaria a dichas fechas por US\$11 millones y US\$3.8 millones, respectivamente.

2.13 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Concesionaria tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos

para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

2.14 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

2.16 Reconocimiento de ingresos -

La Concesionaria reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Concesionaria y se cumplan con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Concesionaria basa sus estimados en resultados históricos con el cliente, de transacción y condiciones específicos de cada acuerdo.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- Los ingresos en la fase de construcción de la infraestructura requerida para prestar los servicios se reconocen conforme el avance de obra. El avance de obra es medido sobre la base de las valorizaciones que emite la entidad a la que se le ha asignado la construcción, mas los costos de financiamiento y otros costos relacionados con el proyecto, hasta la fecha en que se culminó la construcción. Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación a ser recibida que corresponde al valor razonable de los costos incurridos más un margen de intermediación.
- Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento se reconocen en el período contable en el que se brinda el servicio, de acuerdo con la remuneración establecida en el contrato de servicios (Nota 1-d), luego de descontar la amortización del activo financiero en operación y los intereses devengados.
- El ingreso por intereses de los activos financieros en concesión se reconoce usando el método del interés efectivo.

2.17 Reconocimiento de costos de construcción y operación -

Los costos de construcción se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, simultáneamente con el reconocimiento del ingreso por construcción. Los costos de construcción incluyen las valorizaciones del constructor y costos de financiamiento y costos asociados al desarrollo del proyecto hasta la fecha en que se culminó la construcción. En adelante, dichos costos se reconocen en el estado de resultados integrales sin ningún ingreso asociado.

Los costos de construcción se incluyen en el rubro de Servicios prestados por terceros en el estado de resultados integrales.

Los costos de operación se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.18 Normas, modificaciones e interpretaciones que aún no están vigentes -

Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Concesionaria -

No existen NIIF o CINIIF vigentes por primera vez en el año 2013 que hayan tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Concesionaria.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2014 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

Constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.

- Modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos".
- Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, 'Instrumentos financieros: Presentación', y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado separado de situación financiera.
- Modificación a la NIC 36, "Deterioro de activos".
- Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.
- Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición Modificación a la NIC 39 "Novación de derivados"
- Esta modificación brinda facilidades para suspender la contabilización de instrumentos de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una contraparte central cumple con criterios específicos.
- CINIIF 21, 'Gravámenes', establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación.
- Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión

La Concesionaria está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros individuales. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros individuales de la Concesionaria.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de operación de la Concesionaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Concesionaria se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Concesionaria.

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de tipo de cambio -

Las actividades de la Concesionaria la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas diferentes a la moneda funcional (sustancialmente el Nuevo sol). A fin de reducir esta exposición la Concesionaria realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y egresos en moneda distinta a su moneda funcional.

Al 31 de diciembre, las partidas del activo y pasivo que corresponden a operaciones distintas a la moneda funcional, así como la posición neta al riesgo cambiario, se resumen como sigue:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Activo:		
Efectivo y equivalente de efectivo	6,212,128	5,072,245
	<u>6,212,128</u>	<u>5,072,245</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(86,835)	(105,506)
Otras cuentas por pagar	(601,221)	(153,202)
Obligaciones financieras	(230,400,258)	(222,337,105)
	<u>(231,088,314)</u>	<u>(222,595,813)</u>
Pasivo neto	<u>(224,876,186)</u>	<u>(217,523,568)</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio utilizado por la Concesionaria para el registro de los saldos en nuevos soles corresponde a US\$0.358 por S/.1 para activos y pasivos (US\$0.392 por S/.1 para activos y pasivos al 31 de diciembre 2012), los cuales son los publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Ganancia por diferencia de cambio	8,389,668	332,009
Pérdida por diferencia de cambio	(1,137,687)	(4,954,124)
	<u>7,251,981</u>	<u>(4,622,115)</u>

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en el resultado del año 2013 y 2012 si el Nuevo sol hubiera tenido una devaluación/revaluación de 2% (variación que es considerada razonable) respecto del dólar estadounidense, asumiendo a las demás variables constantes.

<u>Año</u>	<u>Revaluación/devaluación del Nuevo sol</u>		<u>Efecto en la pérdida antes del impuesto a la renta</u> <u>US\$</u>
2013	+ 2%		145,040
	- 2%	(145,040)
2012	+ 2%	(92,442)
	- 2%		92,442)

La Gerencia de la Compañía ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y sobre los flujos de efectivo -

El riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo de la Concesionaria surge del endeudamiento a tasas variables (Préstamo CAF y Bonos Corporativos).

En el caso del préstamo otorgado por CAF, la Concesionaria ha reducido el riesgo de cambios en las tasas de interés mediante la firma de un contrato swap de tasas de interés (Nota 10).

Para los otros préstamos, la Gerencia de la Concesionaria ha decidido aceptar el riesgo de tasa de interés por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

La sensibilidad a cambios razonablemente posibles en las tasas de interés sobre el estimado de la exposición no cubierta por las actividades de financiamiento antes indicada, asumiendo a las demás variables constantes, sobre la pérdida antes de impuestos de la Concesionaria, se presenta a continuación:

<u>Año</u>	<u>Aumento/disminución en la tasa</u>		<u>Efecto en la pérdida antes del impuesto a la renta</u> <u>US\$</u>
2013	+2%	(837,962)
	-2%		837,962
2012	+2%	(1,267,519)
	-2%		1,267,519

La deuda con tasas fijas expone a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable. Sin embargo, los Bonos Corporativos con tasa fija son en nuevos soles y se reajustan por el índice VAC. De esa forma, la Concesionaria no se afecta de modo relevante por cambios debido a que la deuda reajustada tiende a aproximarse a su valor razonable.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales. Respecto de bancos e instituciones financieras, la Gerencia tiene como política sólo operar con instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean óptimas en el mercado.

En el caso de cuentas por cobrar comerciales, el único cliente de la Concesionaria es el Gobierno Regional de Lambayeque, quién realiza el pago de las facturas dentro de los 30 días de emitidas. A la fecha, el Gobierno Regional de Lambayeque ha cumplido con los plazos contractuales; caso contrario,

se activarían las Garantías que respaldan el cobro oportuno de la retribución, por lo que la Gerencia considera que este riesgo no es significativo.

c) Riesgo de liquidez -

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Esta área supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Concesionaria para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo en todo momento suficiente margen para las líneas de crédito no usadas, de modo que la Concesionaria no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías, sobre cualquier línea de crédito.

El cuadro siguiente analiza los pasivos, incluyendo intereses, considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento.

	<u>Menos de 1 año</u> US\$	<u>Entre 1 y 2 años</u> US\$	<u>Entre 2 y 5 años</u> US\$	<u>Más de 5 años</u> US\$	<u>Total</u> US\$
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	18,608,371	38,014,667	59,295,442	134,811,121	250,729,601
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	11,230,992	-	16,545,990	-	27,776,982
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	<u>542,600</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>542,600</u>
	<u>30,381,963</u>	<u>38,014,667</u>	<u>75,841,432</u>	<u>134,811,121</u>	<u>279,049,183</u>
Al 31 de diciembre de 2012					
Obligaciones financieras	18,820,069	38,578,797	60,523,694	177,624,172	295,546,732
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	31,101,333	-	-	-	31,101,333
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	<u>547,182</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>547,182</u>
	<u>50,468,584</u>	<u>38,578,797</u>	<u>60,523,694</u>	<u>177,624,172</u>	<u>327,195,247</u>

Por otro lado, el capital de trabajo negativo que actualmente presenta la Concesionaria se irá revirtiendo durante la operación y cuando se termine de atender las obligaciones de pago pendientes con el Constructor del proyecto, de este modo la deuda por financiamiento del proyecto se mostrará sustancialmente en el largo plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Concesionaria al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Gerencia considera razonable su actual estructura de capital.

La Concesionaria monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La estrategia de la Concesionaria es mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 88% y 96%

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Total préstamos y bonos (valor del principal)	171,295,075	184,892,946
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(10,036,900)	(5,853,914)
Deuda neta (A)	161,258,175	179,039,032
Total patrimonio	<u>21,364,398</u>	<u>8,052,613</u>
Total capital (B)	<u>182,628,473</u>	<u>187,091,645</u>
Ratio apalancamiento (A/B)	<u>0.883</u>	<u>0.957</u>

3.3 Estimación de valores razonables -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Concesionaria para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Concesionaria).

Los únicos instrumentos financieros medidos a valor razonable por la Concesionaria corresponden a los contratos de *swap* de intereses suscrito, que traslada una tasa de interés variable a fija. La medición del valor razonable de este instrumento financiero corresponde a las características del Nivel 2 y ha sido determinado en función a cálculos de flujos descontados presentes de las proyecciones de variación de tasa elaborados por la Concesionaria.

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a su valor razonable. La Concesionaria considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

La Gerencia considera que la tasa de interés determinada en la emisión original de Bonos Corporativos emitidos por la Concesionaria expresa el valor razonable actual de esta obligación, tomando en cuenta que no hubo cambios sustanciales en las condiciones económicas de la entidad y que las tasas negociadas tienden a ser semejantes. Asimismo, la Gerencia considera que la tasa de interés determinada expresa el valor razonable actual del activo financiero, tomando en cuenta que no hubo cambios sustanciales en las condiciones económicas de la entidad.

De otro lado, los préstamos a largo plazo corresponden a un préstamo de años anteriores suscrito con la CAF a tasa variable, el cual ya expresa su valor de mercado.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Concesionaria efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las

estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Concesionaria cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Las transacciones al 31 de diciembre del 2013 y de 2012 han requerido la aplicación especial de juicio profesional al determinar las siguientes políticas contables adoptadas por la Concesionaria:

- Moneda funcional

La Gerencia considera que, a partir del año 2010, la moneda que predomina sobre sus transacciones es el dólar estadounidense. Independiente de la denominación de las transacciones, ésta es en la actualidad la moneda relevante del negocio y, por lo tanto y en su entendimiento de la NIC 21, "Variaciones de los Tipos de Cambio", ha sido definida como su moneda funcional.

- Contratos de concesión

De acuerdo con la evaluación de la Gerencia, el Contrato de Concesión que mantiene con el Gobierno Regional de Lambayeque se encuentra fuera del alcance del IFRIC 12 Contratos de concesión. Sin embargo, ha aplicado los lineamientos establecidos por esta norma para el reconocimiento del contrato.

- Margen de construcción

La Gerencia considera que el ingreso por construcción debe ser el equivalente de los costos incurridos más un margen de intermediación debido a que tales costos representan el valor razonable de la actividad ejecutada. Los costos incurridos incluyen principalmente las valorizaciones del constructor y los costos de financiamiento y costos asociados al desarrollo del proyecto hasta la fecha en que se culminó la construcción.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$	US\$
Activos según el estado de situación financiera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,036,900	5,853,914
Otras cuentas por cobrar	5,567,913	5,351,958
Cuentas por cobrar a relacionadas	19,884	-
Activo financiero en operación	<u>176,067,924</u>	<u>188,893,019</u>
	<u>191,692,621</u>	<u>200,098,891</u>

Otros pasivos financieros

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$	US\$
Pasivos según el estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar comerciales	477,650	53,286
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	27,776,982	31,101,333
Otras cuentas por pagar	452,966	511,377
Obligaciones financieras	<u>155,357,562</u>	<u>167,987,793</u>
	<u>184,065,160</u>	<u>199,653,789</u>

Instrumentos de cobertura

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$	US\$
Instrumentos financieros derivados	<u>1,950,116</u>	<u>4,112,429</u>

- (1) Los adelantos se excluyen de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar, porque este análisis sólo se requiere para instrumentos financieros.
- (2) Las obligaciones estatutarias se excluyen del saldo de otras cuentas por pagar porque este análisis sólo es requerido para los instrumentos financieros.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

Contrapartes con calificaciones de riesgo externa -

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$	US\$
<u>Efectivo y equivalente de efectivo (*)</u> :		
BBVA Banco Continental (A+)	4,098,095	5,659,028
Banco de Crédito del Perú (A+)	3,754,474	10,290
Banco de la Nación (A)	2,175,838	168,785
Otros menores	-	11,695
	<u>10,028,407</u>	<u>5,849,798</u>
<u>Otras cuentas por cobrar</u> :		
Banco HSBC New York (A+)	5,380,808	5,311,533
Otros menores	187,104	40,425
	<u>5,567,912</u>	<u>5,351,958</u>
<u>Activo financiero en operación</u> :		
Gobierno Regional de Lambayeque (BBB)	<u>176,067,924</u>	<u>188,893,019</u>

(*) La diferencia con el saldo de la cuenta en el estado de situación financiera corresponde al saldo de efectivo en caja.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$	US\$
Fondos fijos	8,493	4,116
Cuentas corrientes	<u>10,028,407</u>	<u>5,849,798</u>
	<u>10,036,900</u>	<u>5,853,914</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Concesionaria mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por S/6,212,128 y US\$7,815,109 respectivamente (S/5,072,245 y US\$3,865,579 al 31 de diciembre de 2012).

7 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas -

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
	US\$	US\$
Cuentas por cobrar		
Odebrecht Perú y Construcción S.A.C. (OPIC)	<u>19,883</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar a corto plazo		
Odebrecht Perú y Construcción S.A.C. (OPIC)	11,178,601	13,363,402
Odebrecht Participações e Investimentos S.A	21,029	122,540
Odebrecht Overseas Limited (OOL)	-	17,571,923
Otros	<u>31,362</u>	<u>43,468</u>
	<u>11,230,992</u>	<u>31,101,333</u>
Préstamos por pagar a largo plazo		
Odebrecht Overseas Limited (OOL)	<u>16,545,990</u>	<u>-</u>

Las cuentas por pagar con OPIC se refieren principalmente a los servicios de construcción brindados por la empresa relacionada. Es de vencimiento corriente, no devenga intereses y no cuenta con garantías específicas.

Las cuentas por pagar con OOL se refieren a préstamos para capital de trabajo (Nota 1-c). Al 31 de diciembre de 2012, dicho saldo por pagar es corriente, devenga intereses a una tasa de 3.5% anual y no cuenta con garantías específicas. En el 2013, se firmó una adenda en la cual se renegoció las condiciones del préstamo; entre OOL y la Concesionaria, acordándose una tasa de interés de mercado de 6.95% anual y con vencimiento en 2018.

El movimiento de la deuda con OOL ha sido la siguiente:

	2013	2012
	US\$	US\$
Saldos al 1 de enero	17,571,923	20,878,889
Interés devengado	974,067	693,034
Capital pagado	(946,508)	(2,555,278)
Interés pagado	<u>(1,053,492)</u>	<u>(1,444,722)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>16,545,990</u>	<u>17,571,923</u>

b) Transacciones entre partes relacionadas -

Las principales transacciones entre la Concesionaria y sus partes relacionadas incurridas al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Servicio de construcción recibidos	-	2,142,002
Anticipos aplicados	-	1,382,466
Sobrecostos de obra (Nota 1-e)	-	(48,907,742)
Intereses devengados	974,067	693,034
Intereses pagados	(1,053,492)	-
Servicio de gerenciamiento recibidos	402,755	326,729

Los servicios que se prestan entre partes relacionadas se llevaron a cabo en términos de mercado como si los servicios se hubieran prestado con terceros.

c) Compensación de la gerencia clave -

La gerencia clave incluye a la gerencia general, administración y finanzas y comercial. La compensación otorgada a la gerencia clave en 2013 ascendió a US\$0.4 millones (US\$0.3 millones en el 2012).

8 ACTIVO FINANCIERO EN OPERACION

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Activo financiero en operación	176,067,924	188,893,019
- Porción corriente	(16,728,754)	(13,270,398)
- Porción no corriente	<u>159,339,170</u>	<u>175,622,621</u>

El activo financiero en operación devenga una tasa de interés anual del 2% y se encuentra respaldado por las garantías descritas en la Nota 1-d). El saldo será amortizado con la remuneración garantizada en el cronograma de pagos establecido con el Gobierno Regional de Lambayeque (Nota 1-d).

El movimiento del activo financiero en operación es el siguiente

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Saldos al 1 de enero	188,893,019	272,496,334
Ingreso por construcción	-	17,459,547
Interés devengado	3,920,516	1,714,591
Operación y mantenimiento por cobrar	(16,857)	153,371
Capital amortizado	(12,808,238)	(4,200,794)
Interés cobrado	(3,920,516)	(1,375,457)
Perjuicio económico financiero recibido (Nota 1-b)	-	(43,354,573)
Castigos (Nota 1-e)	-	(54,000,000)
Saldos al 31 de diciembre	<u>176,067,924</u>	<u>188,893,019</u>

9 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están compuestas por:

	<u>Total</u> US\$	<u>Corriente</u> US\$	<u>No corriente</u> US\$
2013 -			
Bonos corporativos	115,809,153	4,526,396	111,282,757
Préstamos a largo plazo	<u>39,548,409</u>	<u>4,308,409</u>	<u>35,240,000</u>
	<u>155,357,562</u>	<u>8,834,805</u>	<u>146,522,757</u>
2012 -			
Bonos corporativos	124,571,964	4,256,407	120,315,557
Préstamos a largo plazo	<u>43,415,829</u>	<u>3,965,829</u>	<u>39,450,000</u>
	<u>167,987,793</u>	<u>8,222,236</u>	<u>159,765,557</u>

a) Bonos corporativos -

Al 31 de diciembre, la deuda por bonos corporativos, neta de su costo amortizado, comprende:

	<u>Total</u> US\$	<u>Corriente</u> US\$	<u>No corriente</u> US\$
2013 -			
Capital			
Emisión de bonos en soles	82,062,642	-	82,062,642
Emisión de bonos en dólares	<u>34,441,498</u>	<u>4,016,328</u>	<u>30,425,170</u>
Total Capital	116,504,140	4,016,328	112,487,812
Intereses devengados no pagados	510,068	510,068	-
Costos de transacción	<u>(1,205,055)</u>	<u>-</u>	<u>(1,205,055)</u>
	<u>115,809,153</u>	<u>4,526,396</u>	<u>111,282,757</u>
2012 -			
Capital			
Emisión de bonos en soles	87,156,843	-	87,156,843
Emisión de bonos en dólares	<u>38,151,970</u>	<u>3,710,466</u>	<u>34,441,504</u>
Total Capital	125,308,813	3,710,466	121,598,347
Intereses devengados no pagados	545,941	545,941	-
Costos de transacción	<u>(1,282,790)</u>	<u>-</u>	<u>(1,282,790)</u>
	<u>124,571,964</u>	<u>4,256,407</u>	<u>120,315,557</u>

El cronograma consolidado de pagos de la deuda por Bonos Corporativos es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Capital US\$</u>	<u>Interés US\$</u>	<u>Total US\$</u>
2014	4,016,327	8,111,144	12,127,471
2015	4,347,402	7,891,936	12,239,338
2016	4,705,768	7,656,591	12,362,359
2017	5,093,674	7,398,121	12,491,795
2018	5,513,557	7,108,257	12,621,814
2019	5,968,051	6,785,074	12,753,125
2020	8,825,765	6,402,280	15,228,045
2021	17,030,695	5,576,284	22,606,979
2022	18,594,143	4,510,191	23,104,334
2023	20,279,302	3,308,206	23,587,508
2024	22,097,648	1,961,610	24,059,258
2025	17,864,068	495,630	18,359,698
Factor de Indexación	(17,832,260)	-	(17,832,260)
	<u>116,504,140</u>	<u>67,205,324</u>	<u>183,709,464</u>

El movimiento de la deuda por bonos corporativos ha sido la siguiente:

	<u>2013 US\$</u>	<u>2012 US\$</u>
Saldos al 1 de enero	124,571,964	120,026,387
Amortizaciones	(3,743,854)	(3,427,897)
VAC devengado	2,868,865	2,692,721
Interés devengado (Nota 13)	11,140,485	11,427,280
Interés cancelado	(11,176,326)	(10,881,339)
Diferencia de cambio	(7,851,981)	4,734,812
Saldos al 31 de diciembre	<u>115,809,153</u>	<u>124,571,964</u>

El 2013 se reconocieron intereses devengados por US\$11,140,485 en el rubro gastos financieros del estado de resultados integrales. El 2012 los intereses devengados ascendieron a US\$11,427,280 y se reconocieron US\$6,695,735 como parte del costo de construcción en el rubro de servicios prestados por terceros y US\$4,731,545 en el rubro gastos financieros presentados en el estado de resultados integrales.

b) Préstamo a largo plazo -

Al 31 de diciembre, los préstamos a largo plazo corresponden a préstamos con la Corporación Andina de Fomento:

	<u>Total US\$</u>	<u>Corriente US\$</u>	<u>No corriente US\$</u>
2013 -			
Capital	39,450,000	4,210,000	35,240,000
Intereses devengados no pagados	98,409	98,409	-
	<u>39,548,409</u>	<u>4,308,409</u>	<u>35,240,000</u>
2012 -			
Capital	43,295,000	3,845,000	39,450,000
Intereses devengados no pagados	120,829	120,829	-
	<u>43,415,829</u>	<u>3,965,829</u>	<u>39,450,000</u>

El cronograma del préstamo de la CAF es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Capital</u> <u>US\$</u>	<u>Interés</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
2013	-	1,514,817	1,514,817
2014	4,210,000	2,240,038	6,450,038
2015	4,615,000	1,982,362	6,597,362
2016	5,060,000	1,700,012	6,760,012
2017	5,545,000	1,390,328	6,935,328
2018	6,070,000	1,051,241	7,121,241
2019	6,650,000	679,872	7,329,872
2020	7,300,000	272,968	7,572,968
	<u>39,450,000</u>	<u>10,831,638</u>	<u>50,281,638</u>

El movimiento de la deuda a la CAF ha sido la siguiente:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Saldos al 1 de enero	43,415,829	46,795,000
Amortizaciones	(3,845,000)	(3,500,000)
Interés devengado (Nota 13)	974,067	618,512
Interés cancelado	(996,487)	(497,683)
Saldos al 31 de diciembre	<u>39,548,409</u>	<u>43,415,829</u>

En 2013 los intereses devengados por el Préstamo con CAF se reconocieron US\$ 974,067 en el rubro de gastos financieros en el estado de resultados integrales. En 2012 los intereses devengados por el Préstamo con CAF se reconocieron US\$869,030 como parte del costo de construcción en el rubro de servicios prestados por terceros y US\$618,512 en el rubro de gastos financieros en el estado de resultados integrales.

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos financieros derivados, corresponden a un contrato de permuta (swap) de tasas de interés ("Interest Rate Swap") suscrito con el HSBC de Nueva York el 6 de marzo de 2009 y utilizado para mitigar el riesgo de fluctuación de las tasas de interés variables del préstamo de la CAF de US\$50 millones (Nota 9). Mediante este contrato, con vencimiento en diciembre de 2020, la Concesionaria fija los flujos de efectivo de su endeudamiento con una tasa de interés de 5.91%. Este contrato ha sido designado como de cobertura de flujos de efectivo y se reconoce a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida neta no realizada de las coberturas de flujo de efectivo registradas en el rubro de 'Otras reservas' en el patrimonio, neta del impuesto a la renta diferido correspondiente, asciende a US\$1,365,081 (US\$2,878,700 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida neta realizada de las coberturas de flujo de efectivo registradas en el rubro de 'Pérdida en instrumentos financieros derivados' en el estado de resultados integrales asciende a US\$1,415,082 (US\$543,974 al 31 de diciembre de 2012). Nota 13

11 PATRIMONIO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Concesionaria y sus modificaciones está representado por 63,472,730 acciones de S/.1 valor nominal cada una, equivalente a S/.63,472,730 (US\$20,000,000).

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria de la Concesionaria es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 35.00	1	36.32
De 35.01 al 100	1	63.68
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

b) Otras reservas -

En esta cuenta se incluye el efecto del valor razonable de instrumentos financieros derivados que ha calificado como cobertura contable y que se incluyen como parte de otros resultados integrales de la Concesionaria (Nota 10).

12 SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Costos de construcción	-	17,117,203
Servicio de gerenciamiento	402,755	321,998
Asesoría financiera	43,175	220,403
Asesoría legal, contable	121,630	188,575
Supervisión del PEOT	409,540	139,886
Alquileres	153,675	-
Transporte, Movilidad, alimentación	280,733	-
Servicios de reforestación e ingeniería	1,166,569	-
Otros	<u>691,050</u>	<u>322,884</u>
	<u>3,269,127</u>	<u>18,310,949</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los costos de construcción incluyen principalmente valorizaciones de OPIC por US\$2,142,002, costos de financiamiento por US\$9,621,185, provisión de los sobrecostos de obra por US\$5,092,258 y otros costos asociados por US\$261,754.

13 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Intereses por bonos corporativos (Nota 9)	11,140,485	4,731,545
Intereses por préstamo con la CAF (Nota 9)	974,067	618,512
Instrumentos derivados de cobertura, transferidos de patrimonio (Nota 10)	1,415,082	543,974
Intereses por préstamos a empresas relacionadas (Nota 7)	1,077,022	290,534
Otros	191,693	358,450
	<u>14,798,349</u>	<u>6,543,015</u>

14 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) El 21 de julio de 2004, la Concesionaria y Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Brasil, suscribieron un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano que le otorga beneficios de estabilidad tributaria respecto al impuesto a la renta y a los regímenes de contratación de personal. Posteriormente, el 18 de enero de 2006, Odebrecht Participações e Investimentos S.A. ya en su calidad de accionista mayoritario de la Concesionaria, suscribió su propio Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano.
- b) La Gerencia de la Concesionaria ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta de acuerdo con su entendimiento de la legislación tributaria vigente a la fecha del Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

A partir del ejercicio fiscal que inicia el 1 de enero de 2010, la Concesionaria ha ejercido ante la SUNAT la opción de llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 3º y 4º del Decreto Supremo No.151-2002-EF.

- c) El (gasto) ingreso por impuesto a la renta se descompone en:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Impuesto corriente	-	(183,388)
Impuesto diferido	7,935,225	1,318,249
	<u>7,935,225</u>	<u>1,134,861</u>

- d) El impuesto a la renta difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa al resultado antes del impuesto a la renta de la Concesionaria, como sigue:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Utilidad (perdida) antes del impuesto a la renta	<u>3,862,941</u>	(<u>10,077,660</u>)
Impuesto a la renta teórico (30%)	(1,158,883)	3,023,298
Gastos no deducibles	25,684	63,794
Otras partidas	9,068,424	(1,952,231)
Impuesto a la renta	<u>7,935,225</u>	<u>1,134,861</u>

- e) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Concesionaria en un plazo de cuatro años, contados a partir de la presentación de la declaración jurada del impuesto (años sujetos a fiscalización). El período comprendido entre los años 2009 al 2013 inclusive, están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Concesionaria, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de esta posible revisión.
- f) Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas (impuesto al valor agregado), el precio de transferencia entre partes vinculadas y no vinculadas debe contar con la documentación e información que sustenten los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. El contribuyente debe presentar a la Administración Tributaria esta documentación e información en los plazos establecidos en el cronograma difundido por la Administración Tributaria.

15 GARANTÍAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2013, las garantías y compromisos de la Concesionaria son los siguientes:

- Carta fianza por US\$5.2 millones (Nota 1-c) que respalda el compromiso de fiel cumplimiento del Contrato de Concesión ante el Gobierno Regional de Lambayeque.
- Contrato de Garantía del Sponsor (Sponsor Guaranty) suscrito entre la Concesionaria, Odebrecht Participações e Investimentos S.A. – Brasil (el Sponsor) y el Citibank Sucursal del Perú (Agente de Garantías), mediante el cual el Sponsor otorga una garantía solidaria irrevocable e incondicional y sin beneficio de exclusión, con una vigencia de hasta 9 meses después de terminado el período de construcción. Esta garantía respalda el pago de las obligaciones generadas por el Contrato de Préstamo con CAF y los Bonos Corporativos emitidos ante la ocurrencia de determinados eventos, tales como la existencia de déficit o insuficiencias en la cuentas del Fideicomiso de Acreedores.
- Hipoteca de los bienes y derechos sobre la Concesión, asegurando el fiel cumplimiento y pago oportuno de las obligaciones generadas por la emisión de Bonos Corporativos.
- Cuenta de garantía constituida el 1 de julio de 2011 por US\$5,500,000 de acuerdo con el contrato de *swap* de tasa de interés ("Interest Rate Swaps") con el Banco HSBC Nueva York, como parte de las Garantías exigibles dentro del contrato "Independent Amount". Este importe retornará a la Concesionaria de acuerdo con el cronograma que inicia en diciembre de 2013 y se presenta como parte del rubro otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera. De esta manera, al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de garantía asciende a US\$5,380,808.

16 PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

El Proyecto Olmos cuenta con el "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos" (EIA), de setiembre de 1999, como resultado del contrato de servicios de consultoría suscrito entre la Dirección Ejecutiva de FOPRI - COPRI (actualmente la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION), y la empresa consultora ECSA Ingenieros.

El referido EIA, que cubrió esencialmente los aspectos ambientales del desarrollo de la Primera Etapa del Proyecto, fue aprobado por Resolución Jefatural N°142-2000-INRENA y formó parte de las Bases del Concurso de Proyectos integrales para la Concesión de la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos.

El marco legal e institucional, en el cual se inscribió el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, está dado por el análisis de las diferentes normas generales, sectoriales (electricidad, agricultura) y demás normas específicas relacionadas al Proyecto Olmos, como son: Constitución Política del Perú; Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (Ley N°26821); Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (Decreto Legislativo N°613); Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada (Decreto Legislativo N°757); Ley de Comunidades Campesinas (Ley N°24656); Ley de Evaluación de Impacto Ambiental para Obras y Actividades (Ley No.26786), entre otras.

17 UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (BASICA Y DILUIDA)

La utilidad (pérdida) por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) del año atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

Las acciones que se emiten y no se relacionan con un ingreso de recursos a la Concesionaria se consideran como que siempre estuvieron emitidas. La utilidad (pérdida) diluida por acciones es consistente con la utilidad (pérdida) básica por acción debido a que no existen acciones comunes con potencial de dilución, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la utilidad (pérdida) por acción (básica o diluida) se calcula como sigue:

	<u>2013</u> US\$	<u>2012</u> US\$
Utilidad (pérdida) neta atribuible	<u>11,798,166</u>	<u>(8,942,799)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>63,472,730</u>	<u>63,472,730</u>
Utilidad (pérdida) por acción común (básica y diluida)	<u>0.186</u>	<u>(0.141)</u>